

PROCESO CAS N° 57 -2017 -UGEL 02

PUESTO: Profesional No Docente Terapeuta Físico para PRITE (1 plaza)

I.- GENERALIDADES

1.1 PP	106 -INCLUSIÓN
1.2 ACTIVIDAD	5004308
1.3 INTERVENCIÓN	Programa de Intervención Temprana (PRITE)
1.4 DEPENDE	Director del PRITE
1.5 ENTIDAD CONVOCANTE	UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL N°.02 RUC N°20332784111
1.6 DOMICILIO LEGAL	Av. Antón Sánchez N° 202 - SMP
1.7 ÁREA U OFICINA SOLICITANTE	Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 02
1.8 DEPENDENCIA ENCARGADA DE PROCESO	Comisión de Evaluación de la UGEL 02
1.9 BASE LEGAL	- Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2017. - Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales. -Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D. S. N° 065-2011-PCM.

II.- PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado como Terapeuta Físico. Experiencia Específica: - Experiencia de nueve (9) meses en el sector público o privado.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades Comunicativas y empatía. • Alto sentido de responsabilidad y proactividad. • Capacidad de escucha y Tolerancia. • Capacidad de manejo de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Titulado en Tecnología Médica con mención en Terapia Física.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista)	- Desarrollo infantil temprano. - Trabajo individual y grupal en entornos no escolarizados. - Trabajo con Familias. - Organización de los Programas de Intervención Temprana (deseable)

III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Contribuir a garantizar el desarrollo infantil de los niños de 0 – 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, que reciben los servicios de los Programas de Intervención Temprana a través de acciones que favorezcan el desarrollo de sus competencias según el grupo etario y en el Marco de los planes de orientación individual de cada niña o niño.

Principales funciones a realizar:

- a. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de las acciones del Plan de Trabajo del Servicio de EBE, para orientar y fortalecer el servicio educativo que se ofrece.
- b. Participar activamente en la formulación del Plan de Orientación Individual.



c.	Participar en la elaboración de la propuesta de adaptaciones curriculares individuales por estudiante.
d.	Promover y potenciar la intervención oportuna para reducir impactos del retraso en el desarrollo o discapacidad establecida en los niños menores de tres años, fomentando una formación integral de los mismos.
e.	Promover la participación comprometida y permanente de la familia en el proceso de formación integral del estudiante.
f.	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Director del PRITE.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Programa de Intervención Temprana.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de Mayo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Contraprestación mensual	S/. 1,800.00 (Mil ochocientos con 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 30 horas cronológicas.

V.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	20 de Junio del 2017	Área de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 3 de Julio al 14 de Julio del 2017.	Área de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 17 al 21 de Julio del 2017.	La Comisión
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	Del 20 y 21 de Julio del 2017 (08:00 am a 4:30 pm)	Oficina de Trámite Documentario UGEL
SELECCIÓN		
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	24 de Julio del 2017	La Comisión
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	24 de Julio del 2017	Equipo de Tecnología de la Información
Entrevista Personal –Sede Ugel	25 de Julio del 2017	Comisión
Publicación de resultado final en el portal institucional de LA UGEL.	25 de Julio del 2017	La Comisión
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	26 de Julio del 2017	Área de Recursos Humanos
Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato.	Área de Recursos Humanos

